

IX. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero-marzo de 2016, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para continuar con las obras de reconstrucción dañadas por desastres naturales, ascendieron a 189.2 millones de pesos, conforme a la siguiente distribución.

RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN Enero-marzo de 2016 (Millones de pesos)

Estado / Concepto	Monto	Destino
Total	189.2	
Recursos complementarios FONDEN	189.2	Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción de la infraestructura pública dañada del estado de Guerrero.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA Enero-marzo 2016 ^{p_/_} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23	Recursos autorizados Enero-marzo	
		Fideicomiso FONDEN ^{1_/_}	Composición (%)
Total	8,036.0	189.2	100.0
Recursos complementarios ^{2_/_}		189.2	100.0
Recursos transferidos	8,036.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

2_/_ Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al primer trimestre de 2016, se autorizaron recursos por 189.2 millones de pesos, para la restitución de la infraestructura pública, conforme a lo siguiente.

Recursos complementarios por 189.2 millones de pesos para la atención de la infraestructura pública dañada del estado de Guerrero.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN Enero-marzo 2016 ^{p_/_} (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23	Recursos autorizados Enero-marzo	
		Fideicomiso FONDEN ^{1_/_}	Composición (%)
Total	8,036.0	189.2	100.0
Recursos complementarios ^{2_/_}		189.2	100.0
Recursos transferidos	8,036.0		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p_/_ Cifras preliminares.

1_/_ Fideicomiso constituido en BANOBRAS, S.N.C. en junio de 1999.

2_/_ Recursos complementarios autorizados para la reconstrucción del estado de Guerrero.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.